

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO  
(ÁVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA  
CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024.**

En Hoyocasero, a trece de junio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y quince minutos, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Iván Picós Baeza, los Sres. Concejales expresados a continuación:

**Sres. Asistentes:**

<b>ALCALDE-PRESIDENTE.-</b>	<b>D. IVAN PICÓS BAEZA</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JAVIER GONZÁLEZ SANCHEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D<sup>a</sup> ANA MARÍA MARTIN FERNANDEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. MIGUEL ANGEL MARTIN MARTIN</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. LUIS MARIANO GARCIA GARCIA</b>

<b>SECRETARIA.-</b>	<b>D<sup>a</sup> PILAR SÁNCHEZ LOSADA.</b>
---------------------	--

**Sres. Ausentes:**

<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. MARIO GONZALEZ MARTIN</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JOSÉ RICARDO DE LA FUENTE MARTIN</b>

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde se propone la inclusión en el orden del día, conforme al art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, del siguiente punto: Cese en el desempeño de sus funciones en este Ayuntamiento del Arquitecto municipal, la inclusión de dicho punto es ratificado por el Pleno y pasa a ser el asunto tercero, al sacar del orden del día, la adjudicación definitiva del Camping municipal, al no haber presentado los únicos licitadores la documentación requerida, terminando el plazo para su presentación el martes día 18 de junio; por lo que el Sr. Alcalde pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

***ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.-*** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, el acta de la sesión de pleno extraordinaria de 15 de mayo de 2024.

***ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-*** Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a: Concesión de Licencias de Obra Mayores y Menores y Autorización para exposición de manualidades en la Carpa del Ayuntamiento el día de la Fiesta de la Mancomunidad a celebrar el 6 de julio en Navalmoral de la Sierra.- La Corporación se da por enterada.

***ASUNTO TERCERO.- Cese en el desempeño de sus funciones en este Ayuntamiento del Arquitecto municipal.-*** Por el Sr. Alcalde se manifiesta que por pérdida de confianza en la persona que desempeñaba dicho puesto propone al resto de los miembros de la Corporación el cese del mismo. La Corporación lo aprueba por unanimidad.

***ASUNTO CUARTO.- Aprobación provisional, en su caso, de la ordenanza reguladora de la tasa por entrada de vehículos a inmuebles urbanos.-*** Visto que, con fecha 21 de mayo, el Servicio de Tesorería municipal presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para la imposición y ordenación de la tasa por *Tasa por la entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública (vado)*.

Visto que, con fecha 22 de mayo, se incoó por la Alcaldía el procedimiento para la imposición y ordenación de la tasa referida.

Visto que, con fecha 23 de mayo, se emitió informe técnico económico en el que se puso de manifiesto el valor de mercado.

Visto que, con fecha 27 de mayo, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Visto que, con fecha 27 de mayo se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la propuesta, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Visto que, con fecha 27 de mayo, se emitió informe propuesta de resolución para la imposición y ordenación de la tasa referida.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Informativa de Hacienda, en su sesión de fecha 12 de junio, en relación con este asunto.

El Pleno de esta Entidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) y e) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,

## ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar provisionalmente la imposición de la *Tasa por la entrada de vehículos a través de aceras y reservas de vía pública (vados)* y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

**SEGUNDO.** Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [https:// www.hoyocasero.org](https://www.hoyocasero.org).

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**CUARTO.** Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

En caso de incumplimiento se avisará a la Guardia Civil; será el Ayuntamiento quien adquiera las placas que entregará a los vecinos que así lo soliciten, previo pago de la tasa y el coste de la placa.

**ASUNTO QUINTO.- Aprobación, en su caso, del inicio de la tramitación del expediente para la enajenación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil.-** Se da lectura al informe de valoración del inmueble redactado por el arquitecto municipal de fecha 9 de junio; siendo el valor total de tasación de 174.501,60 €.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que una actuación por parte del Ayuntamiento en dicho inmueble, actualmente es inviable; se piensa en que alguien pudiera estar interesado en construir una Residencia de Mayores, o edificar viviendas en dicha parcela. Por unanimidad de los miembros de la Corporación se deja la puerta abierta a otras opciones, pero aprueban el inicio de los trámites para la enajenación del inmueble en pública subasta.

**ASUNTO SEXTO.- Solicitudes varias.-** Se da lectura al escrito remitido por *D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Fernández Jiménez*, a través del cual solicita que por parte del Ayuntamiento se sanee un pino que se quemó en su parcela sita en la *Avd. Fuente de Abajo, 29*, como consecuencia de la quema de restos realizada por un particular en la *finca colindante*.- Se aprueba por unanimidad, al no ser este Ayuntamiento responsable de los hechos, denegar la solicitud.

.- Se da lectura al escrito *remitido por la Asociación de Amas de Casa, a través del cual solicitan se reparen los azulejos del baño del local sito en Plaza de España, 5*, al haberse caído debido a la humedad.- Se aprueba por unanimidad arreglarlo.

.- Se da lectura al escrito remitido por la *Asociación de Amas de Casa, a través del cual solicitan se conceda la subvención para realizar talleres comunitarios como en años anteriores*.- Se aprueba por unanimidad conceder los talleres a través de la subvención de la Diputación.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D. Juan Antonio de Maya González, a través del cual solicita la reserva de un puesto fijo en el mercadillo de los miércoles los meses de julio y agosto*.- Se aprueba por unanimidad, previo pago de la tasa correspondiente.

Por el concejal Sr. Martín se manifiesta que a los que vienen cada miércoles se les debería preguntar si quieren la reserva del puesto y considerarlos fijos, en los meses de verano.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D<sup>a</sup> Consuelo Coloma González, a través del cual solicita la limpieza de maleza y asfaltado del camino que va desde el Cementerio Viejo hasta Los Talleres*, al encontrarse abandonado y difícil de transitar; así como cortar el árbol allí ubicado.- Por el concejal Sr. Martín se indica que habría que echar herbicidas para evitar que vuelvan a salir. Se aprueba por unanimidad que lo haga la Brigada de la Diputación (Programa MONTEL) cuando vengan, si puede ser a finales de mes.

**ASUNTO SÉPTIMO.- Escritos diversos.-** Se da lectura al escrito remitido por Diputación, a través del cual *ponen en conocimiento de este Ayuntamiento que ha sido incluido en el proyecto PIO Ávila ( Puntos de interés ornitológico de la provincia de Ávila )*, para la observación de aves; siendo uno de los puntos donde se instalará un tótem, con el logotipo del proyecto y un código QR que permita acceder a la información contenida en la web ( [www.pioavila.es](http://www.pioavila.es) ), en el acceso al Pinar, en la zona en la que ya existen elementos divulgativos.- La Corporación se da por enterada y aprueba dicho proyecto.

.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación, a través del cual informan de la posibilidad *de acoger la Exposición Itinerante de Astrofotografía Stellarium Ávila; un recorrido en el que se muestran los privilegiados cielos nocturnos que atesora la provincia de Ávila, siendo necesario disponer de un espacio mínimo diáfano de 100 m2*.- La Corporación se da por enterada y si fuera viable se solicitará.

### **ASUNTO OCTAVO.- Informes de Alcaldía.**

.- Se informa por el Sr. Alcalde de que la *Brigada de Incendios empezó ayer día 12 a trabajar, y que el concejal responsable de la misma será el Sr. D. Luis Mariano García*, quien ya ha hablado con ellos de las tareas a realizar y de todo lo que tiene que

ver con los trabajadores que forman parte de la misma; manifestando el concejal su satisfacción por el trabajo realizado el primer día y confiando en que sigan así.

Se trata del tema de los cursos para conductores, se mirará y hablará con Manuel Díez, responsable de fuegos en la Junta de Castilla y León.

Se les proporcionará un uniforme de trabajo a cada uno de ellos, a parte de los EPIS que entrega la Junta.

.- Se informa del *arreglo de la Fuente de la plaza* que ha realizado el concejal Sr. Martín.

.- Se informa de la *obligación de cada propietario, como cada verano, de limpiar y desbrozar sus fincas y solares.*

.- Se informa de que ya están a disposición de todos los interesados, *las entradas para la Fiesta de la Mancomunidad del día 6 de julio.* Además de llevar la carpa, se marcarán las mesas y sillas a utilizar, y si fuera preciso prestar a algún municipio.

.- Se informa de las *obras que se están llevando a cabo en las Antiguas Escuelas, con motivo del Museo que se está realizando de sus instalaciones.* Habiéndose cambiado las ventanas, encargados los trabajos de carpintería, y en breve se procederá a catalogar las piezas; (Patrimonio Global) los trabajos de pintura se llevarán a cabo por la persona que se contrate a través de la subvención ELEX.

.- Se informa de que *por parte de los ganaderos se va a realizar un paso canadiense* para lo que ya se han encargado los materiales.

**ASUNTO NOVENO.- Ruegos y Preguntas.-** No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 11.15 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

**VºBº**  
**El Alcalde**

**La Secretaria**